



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 164, DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2016.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN BÁEZ RODRÍGUEZ.

SECRETARIAS: DIPUTADA LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA Y DIPUTADA LAURA FELICITAS GARCÍA DÁVILA.

Presidente: Le solicito a la Diputada Secretaria **Laura Teresa Zárate Quezada**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar esta Junta Previa.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente, en base al registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 28 Diputados y Diputadas.

Por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente Junta Previa.

Presidente: Gracias. Esta Presidencia informa al Pleno que, en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Adela Manrique Balderas y Patricio Edgar King López**, por motivos propios de su encargo, justificaron su inasistencia a esta Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos, del día **2 de marzo** del 2016.

Presidente: Compañeros Diputados, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: I. Lista de asistencia. II. Apertura de la Junta Previa. III. Lectura del Orden del día. IV. Elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de marzo del 2016. V. Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 4, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de



esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de marzo del año en curso; asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

Presidente: Ha solicitado el uso de la palabra el Diputado Pedro Reyes Sánchez, adelante Diputado.

Diputado Pedro Reyes Sánchez. Buenos días. Honorable Asamblea Legislativa: En términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2; 17 párrafos 1, 2 y 3; y, 18 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **Olga Patricia Sosa Ruíz** y **Carlos Enrique Vázquez Cerda** como Presidenta y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de marzo del actual, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Segunda Legislatura. Es de destacarse que los compañeros Legisladores propuestos, a mí consideración, pueden dirigir de manera adecuada los trabajos en este Pleno Legislativo.

Presidente: Honorable Asamblea, el Diputado Pedro Reyes Sánchez, Diputados **Olga Patricia Sosa Ruíz** y **Carlos Enrique Vázquez Cerda**, como Presidenta y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de marzo, dentro del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.

Presidente: Compañeras Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someter a su consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos nuestro voto.

Presidente: Compañeros legisladores esta presidencia le solicita a la Diputada Secretaria Laura Felicitas García Dávila, que en términos del artículo 114 párrafo III de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, proceda llamar por lista a los integrantes del pleno para que depositen su cédula en el ánfora correspondiente.



Secretaria: Con mucho gusto Diputado Presidente, Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista:

Diputado Juan Báez Rodríguez.
Diputado Álvaro Barrientos Barrón.
Diputada Erika Crespo Castillo.
Diputado Rafael De León Perales.
Diputada Aida Zulema Flores Peña.
Diputado Francisco Javier Garza De Coss.
Diputado Juan Rigoberto Garza Faz.
Diputada Sara Alicia González Fernández.
Diputado Erasmo González Robledo.
Diputado Eduardo Hernández Chavarría.
Diputada Ana María Herrera Guevara.
Diputado Samuel Lozano Molina.
Diputada María del Rosario Meza García.
Diputado Ernesto Orozco Castillo.
Diputado Arcenio Ortega Lozano.
Diputado Juan Patiño Cruz.
Diputado Ramiro Ramos Salinas.
Diputado Homero Reséndiz Ramos.
Diputado Pedro Reyes Sánchez.
Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez.
Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez.
Diputada Belén Rosales Puente.
Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.
Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo.
Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz.
Diputado Irma Leticia Torres Silva.
Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez.
Diputado Carlos Enrique Vázquez Cerda.
Diputada Laura Teresa Zarate Quezada.
Diputada Laura Felicitas García Dávila. La de la voz.

Presidente: En tanto las secretarías dan cuenta de la votación quiero que se registren de la justificación de la inasistencia de la Diputada Rosario Meza García y al mismo



tiempo pedirle al Pleno que le demos una calurosa bienvenida al Diputado Eduardo Hernández Chavarría y al Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, que se reincorporan plenamente a sus funciones, bienvenidos. No está todavía lo seguimos añorando.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado **Pedro Reyes Sánchez**, por 29 votos a favor y 0 votos en contra, es decir por unanimidad; en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Olga Patricia Sosa Ruíz** y **Carlos Enrique Vázquez Cerda**, como Presidenta y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de marzo del actual, dentro del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura.

En tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Junta Previa, siendo las once horas, con cincuenta y siete minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se invita a los Legisladores que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria. Bajo la presidencia de la Diputada Olga Patricia Sosa.